CERTIFICACIÓN PERIÓDICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°112** de **2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **PAOLA SOFIA JAIMES CERVANTES,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.129.575.909 de Barranquilla**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	En virtud del contrato, LA CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica para la implementación y seguimiento de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Región Central	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Del 19 de enero hasta el 15 de septiembre de 2022*	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 61.800.000**	
RECURSOS	Vigencia Actual (_**X**_)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (16/03/22)**	**AL: (15/04/22)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 7.725.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
C-0204-1000-6-0-0204022-2 Uso Presupuestal: A-02-02-02-008-003-01 (servicios de consultoría en administración y servicios de gestión N.C.P.)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP** **$ 7.725.000**	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la actualizaciónsemestral (corte diciembre 2021 y junio 2022) de las fichas estadísticas de los departamentos priorizados en la Región Central de: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca	**Producto1:** Cronograma de Trabajo **Producto 1.1** Para el avance de esta obligación, la contratista descargó los microdatos de la "Gran Encuesta Integral de los Hogares" años 2020 – 2021 del DANE para la elaboración de las fichasestadísticas. La contratista actualizó las fichas estadísticas de los 7 departamentos asignados (Región Central: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca) de acuerdo a lo contemplado en la obligación.
2. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica en temas de empleo y emprendimiento de los departamentos priorizados en la Región Central Antioquia,Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca	**Producto 2:** Reporte Departamental de seguimiento iniciativas de emprendimiento y empleo (enero y febrero). Para el avance de esta obligación, la contratista realizó: - Mesa de Socialización reactivación económica – Regional Cundinamarca y Regional Arauca - Realizó dos socializaciones de la oferta formativa de la Fundación Telefónica Movistar a las regionales asignadas. - Socialización segunda convocatoria Saber Hacer Vale - Socialización Programa de fortalecimiento al emprendimiento ALDEA
3. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la elaboración de informes de seguimientos bimensuales en temas de empleo y emprendimiento en los departamentos priorizados en la Región Central Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca	**Producto 3:** Documento que contenga informe de seguimiento bimensual en temas de empleo y emprendimiento en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima y Arauca. Para el avance de esta obligación, la contratista realizó - Seguimiento a los procesos de preinscripción de la convocatoria Saber Hacer Vale y ALDEA a los departamentos asignados (Región Central:

	Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca) - Seguimiento al programa de emprendimiento de cada uno de los departamentos asignados (Región Central: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca).
4. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica para la implementación y seguimiento de la Directiva Presidencial 11	El avance de esta obligación se presentará en el informe del mes de abril - mayo, de acuerdo con el cronograma de trabajo definido.
5. Participar en concertación con la supervisión, en los diversos espacios interinstitucionales a los que deba asistir la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, relacionados con el objeto del contrato.	La contratista participó durante el período de los siguientes espacios: - Mesa de trabajo Fondo Mujer Emprende en la selección de las propuestas iniciativas productivas / Banco de Proyectos Confecámaras. - Mesa de trabajo con Ministerio de Transporte "Estrategia Nacional de Movilidad Activa con Enfoque de género diferencial – ENMA"
6. Preparar los insumos requeridos para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	La contratista hizo entrega de los siguientes documentos: - Respuesta Derecho de Petición articulación institucional en el tema de educación y empoderamiento económico para la reducción de brechas de género. - Perfiles "Conversatorio: Oportunidades de la Carta Empresarial Interamericana"

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, SI (_**x**_) NO (__), hace parte de un proyecto de Inversión

Nota*: Si la contratación no hace parte de un proyecto de inversión, señale con una X en la opción NO*

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	"APOYO A INICIATIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA PLENA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL"
META PRODUCTO	**Producto:** Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad. **Indicador:** 41 entidades asistidas técnicamente
INDIQUE EL (LOS) PRODUCTO(S) QUE CONTRIBUYE CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad.
(%) CONTRIBUCIÓN CON LAS METAS DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**7,29%**

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los **veintisiete** días del mes de **mayo** de **2022.**

GISELL PAOLA PUGLIESE DE LA CRUZ
Asesora 2210-03